

## AÑO INTERNACIONAL DEL DISCAPACITADO

Julio de 1981

Querida Hna. Alejandra:

En tu última carta me pides que te diga cómo se podría relacionar la vida monástica con el Año Internacional del Discapacitado. Tu pedido me obligó a pensar y te expongo algunas de esas reflexiones. Espero que me comentes algunas de las cosas que te diré, pues me interesa mucho tu crítica y tus enfoques personales.

El interrogante sobre la relación de los monasterios con el “Año Internacional del Discapacitado” no es fácil, pues los monjes y monjas no son una institución hospitalaria y ya varias Congregaciones en la Iglesia cumplen con esta nobilísima misión de asistir, cuidar, educar, etc. al discapacitado, socialmente considerado como tal.

Por otra parte, los discapacitados no pueden ingresar o ser admitidos en los monasterios o Institutos Religiosos, excepto en los específicos para dichos casos (confrontar *Renovationis Causam* 11-2 y 14 y CIC N° 538).

La primera respuesta simple y verídica sería que los monasterios contemplativos asumen en su oración a todo este mundo de los discapacitados.

Y ¿qué más?

Pero antes –y hubiésemos debido comenzar por allí–: ¿Quién es un discapacitado? En un sentido lato, es todo aquel que no puede ejercer la actividad normal de un ser humano. En este caso, estarían incluidos también los enfermos transitorios, respecto de los cuales la RB dice que se los sirva como al mismo Cristo (c. 36). Pero sociológicamente, el enfermo transitorio no es un discapacitado. En sentido estricto es aquel que en su mente o en su cuerpo, tiene una falencia que no le permite la plena realización humana y que por lo tanto necesita de la familia o de la sociedad una especial actitud. De lo contrario, o se margina o lo marginan. No es un simple enfermo sino que es el que carece, en forma permanente, estable, de algo que compone la total y plena naturaleza humana. Ello puede darse por nacimiento, por accidente, por enfermedad, por vejez y también por un proceso psicológico: una forma más de crear o de exigir la dependencia de otros, a la vez que de ser objeto de atención. El miedo, la inseguridad, la falta de amor, todo ello puede generar un proceso de auto-discapacitación.

Y volvamos ahora al primer planteo. ¿Qué relación hay entre la vida monástica y el amplio mundo de los minusválidos?

Hay una relación *ad intra* y otra *ad extra*.

## LOS MINUSVÁLIDOS DENTRO DEL MONASTERIO

Todo monasterio, después de un cierto tiempo de vida, cuenta entre sus miembros con algún o con algunos minusválidos. Y ello en sentido estricto. Accidentes, procesos de esclerosis y procesos psicológicos hacen que no falten.

Mi reflexión estará guiada por el Documento de la Santa Sede del 4 de marzo de 1981, y por la alocución de Juan Pablo II del día 3 de abril de este mismo año. Dice el mencionado Documento:

“El deber de emprender investigaciones más amplias y profundas para vencer *las causas de las minoraciones*”.

Y más adelante:

“La acción prioritaria de prevención de las minoraciones debe hacer reflexionar también sobre el fenómeno preocupante de personas que en número elevado, sufren un ‘agotamiento’ o ‘shock’ que perturban su vida psíquica e interior. *Prevenir* estas ‘minoraciones’ y promover la salud del espíritu significa y comporta un esfuerzo concorde y creativo para favorecer una *educación integral, un ambiente, relaciones humanas e instrumentos de comunicación* en los que la persona no se vea mutilada en sus más profundas exigencias y aspiraciones –en primer lugar las morales y espirituales– y no sufra violencias que terminen por comprometer su equilibrio y su dinamismo interior. Se impone *una ecología espiritual* a la par que una ecología natural” (II - 3).

Estos textos pueden llevarnos a reflexionar mucho: “prevenir las minoraciones”, “se impone una ecología espiritual”. Pensemos con seriedad en nuestras comunidades. No seamos simplistas en las respuestas ni creamos que nuestras maneras de vivir están libres de los “agotamientos” de los “shock”, de “las violencias que comprometen el equilibrio”, y que siempre y con todos sus miembros favorecen “una educación integral”, “un ambiente sano y normal” y “relaciones humanas en las que la persona no se vea mutilada”. Creo que cada uno de estos elementos merecería una reflexión.

Muchas veces plusvalorizamos nuestros monasterios y creemos que los mismos responden a estructuras legales y de tradición inmejorables y que todo está dirigido a la santidad, al crecimiento humano y al equilibrio. A la vez, cuando las personas después de años nos cuentan sus primeros días, sus primeros años de monasterio, nos damos cuenta de que la verdadera experiencia no coincide con la rotulación de la misma. Sin ninguna duda, todo contribuye a la santificación de quienes han sublimado sus dificultades, y la motivación más honda de toda vocación religiosa y monástica es el seguimiento de Cristo y de Cristo crucificado. Pero ello no nos exime de una revisión. Mucho se ha hecho a partir del Concilio; pero en lo sustancial, hay cosas intocadas, y esas eran las más graves. Incluso en algunas partes se percibe un retroceso. No es difícil que la mentira, el no ser, relaciones artificiales, máscaras identificadas e impuestas como virtud, generen lentamente un super-yo que necesariamente dinamice un proceso de “minoración”. En algunos casos, ello se somatizará; en otros quedará como una permanente amenaza a la vocación, a la virtud y a una verdadera vida de oración. La persona se desencuentra consigo misma y se desencuentra con Dios. Otras veces, una falta de ascetismo, una alimentación a la vez golosa e insana, una excesiva esquematización vital, un prematuro sedentarismo, una falta de oportunidad de tener la mente despierta, activa y amplia, llevan a enfermedades con procesos de minoración. Pienso en todo esto tan común en los monasterios y que tú sabes más de una vez constituye “el estilo monástico” de vivir. No se trata de quebrar tradiciones y estilos, todo lo contrario. Sí, de quitar de la vida común todo lo que atenta contra la normalidad, contra la santidad y contra una adultez evangélica.

Pero más que lo anterior, lo que quería comentarte es la primera parte del Documento, titulada “Principios fundamentales”. Creo sinceramente que ellos podrían pautar muy bien un monasterio, una comunidad respecto a los ya minusválidos. Estos principios son cuatro.

*El primero dice:*

“La persona minusválida... es un sujeto plenamente humano, con los correspondientes derechos innatos, sacros e inviolables”.

Y este principio se apoya en la afirmación de que:

“El ser humano posee una dignidad propia y un valor autónomo... sean cuales sean sus condiciones físicas”.

Y por eso:

“Ante la persona minusválida, nos sentimos introducidos en las fronteras secretas de la existencia humana; y se nos llama a *acercarnos con respeto y amor* a este misterio”.

Creo que en casi todas las comunidades se da esta actitud. Es interesante ver cómo los más jóvenes cuidan con amor a las y los ancianos, minusválidos, etc. Pero es verdad también que estos hermanos son como un misterio y que objetivamente se los experimenta como un peso. Pienso como tú, que desde que alguien ingresa a un monasterio, debe saber que su amor a los hermanos tiene que ser tal (cfr. RB 72) que, cuando estos física y psíquicamente se deterioren, él los asuma con ese inmenso respeto. A veces pienso que es más difícil respetar que amar. Lo débil –diría san Benito– suscita de suyo amor, misericordia. Pero no siempre respeto. Una vez vi, en un recreo de una Comunidad, traer a una Hermana irremediamente enferma; la hacían hablar –no sin fatiga– para reírse de los “disparates” que decía. No lo hacían con maldad; era algo así como cuando se hace hablar a un bebido y todos festejan su actuación, sus equivocaciones. Creo también que no dejaría de ser eficaz pensar que mañana la postulante, o la novicia o el monje joven pueden ser uno de estos enfermos.

*El segundo principio dice:*

“A la persona que sufre una minoración... se le debe facilitar *la participación* en la vida de la sociedad en *todas* las dimensiones y a *todos los niveles accesibles* a sus posibilidades”.

Por eso es necesario

“acoger y *desarrollar integralmente* a la persona minusválida”.

Este segundo principio forma prácticamente una unidad con el cuarto.

En los monasterios, el que ha tenido una minoración de cualquier índole tiende a desintegrarse de la vida de la Comunidad: se siente un peso. Ya no puede hacer más lo que antes hacía; entonces va como acrecentándose su aislamiento y su regresión. Se desarrolla lo que está en potencia, pero no lo que se deteriora o lo que ya no existe. Pero toda persona humana tiene una inmensa cantidad de posibilidades que están latentes porque se ha estado en otra actividad desde pequeño o desde grande. Y creo que no siempre en los monasterios se tiene en cuenta este aspecto. Alguien no puede caminar más; pero tiene manos, tiene ojos, tiene riquezas no exploradas. Por supuesto que están los casos más graves de los que están mentalmente deteriorados.

Si no te molesta, paso al *cuarto principio* y dejo el tercero para el final, pues podrá ayudarnos mucho a enfrentar nuestros minusválidos.

Dice así:

“La participación de las personas minoradas... debe ser inspirada por los *principios de integración, normalización y personalización*”.

Considero este principio importantísimo. El Documento desarrolla cada una de estas palabras: prácticamente son tres principios en uno:

- integración
- normalización
- personalización

### a) Integración

Dice el texto: “El principio de integración se opone a la tendencia al aislamiento, a la segregación y a la marginación de la persona minorada. Comporta el empeño de convertir a la persona minusválida en un sujeto a título pleno, según sus posibilidades... en la comunidad social, política, religiosa”. Este texto tiene una parte negativa y otra positiva. La negativa es la marginación y, en consecuencia, la lucha contra ella. La positiva es que la persona minorada sea sujeto en sentido pleno, dentro de la Comunidad. Tal vez éste es uno de los aspectos más difíciles, ya que en una comunidad monástica la integración –aun entre los sanos– es un tema nada simple. Tú conoces mi pensamiento: hay dos grandes virtudes integradoras: la humildad y la verdadera caridad. Y el martillo desintegrador es permanentemente la mentira y el orgullo. Ambos empujan al aislamiento, a la separación, como una fuerza muchas veces ciega. Fíjate en los escritos sobre vida religiosa de estos últimos veinte años: giran alrededor de la comunidad, de su integración. Calcula lo que entonces significa no marginar a alguien, que de suyo se torna más difícil. Otras veces, se da la automarginación. Pienso que ello es síntoma de que una comunidad es “minusválida” en el orden virtuoso. Es como una paradoja: a la vez que se rodea al individuo de atenciones, de cuidados, de que “no le falte nada”, se lo coloca totalmente “fuera de combate”.

No se cuenta con él. Creo que esto podría completarse con lo que el Documento titula

*tercer principio*. En una parte de él se dice:

“Sería una sociedad pervertida por una especie de discriminación no menos condenable que la racial (allí donde existe), la discriminación de los fuertes y sanos contra los débiles y enfermos”.

Más de una vez vi este hecho en las Comunidades religiosas. Los “fuertes y sanos”, en general son aptos para tareas duras y productivas, son sumamente apreciados, elogiados, respetados, sea cual sea su poca disposición para la virtud o su torpeza en las relaciones fraternas y en la vida interior. Pienso en este momento en la increíble riqueza espiritual y en el valor literario de una “Myriam de G.” (seudónimo de la escritora), inválida desde su adolescencia y gran amiga del P. Garrigou Lagrange. Pienso también en el valor de una Adriana von Speyr, en sus últimos años de mujer radicalmente enferma, pero cuyo aporte a la teología y a la mística ha sido subrayado por su gran amigo von Balthasar. Poetas, pensadores, místicos, hombres y mujeres de imponderable valor, viven muchas veces –las más de las veces– en cuerpos muy débiles, en físicos agotados por enfermedades y por minoraciones bien humillantes. Pero es curioso, querida Hna. Alejandra: esto se da mucho más en los laicos que en los religiosos. Y ello confirma mi pensamiento. Porque a fuerza de no valorar estos aspectos y plusvalorizar la fuerza y las posibilidades fácticas, se da como una paralización progresiva: la persona no es “un valor”, y termina anulando “sus valores”. Por eso creo que son fundamentales los que el Documento llama “principios de normalización y de personalización”.

### b) Normalización

El Documento dice:

“Significa y conlleva el *esfuerzo* orientado a la *rehabilitación* completa de las personas minusválidas con todos los medios y técnicas... y donde esto no sea posible, a la consecución de un *marco de vida y de actividad que se acerque lo más posible al normal*”.

Te comento una o dos cosas sobre esto, pues lo que me interesa más es el llamado “principio de personalización”, que continuaría el pensamiento anterior. Pero hagamos este paréntesis del tema “normalización”. Creo sinceramente que en los treinta o cuarenta últimos años, mucho se ha progresado en las comunidades religiosas en cuanto a proveer de adecuados tratamientos y técnicas de rehabilitación para los hermanos que pierden capacidades o fuerzas. Por otra parte, es necesario no

caer en el extremo contrario y crear necesidades artificiales e imaginarias. Pero aún falta una adecuada y equilibrada visión de “lo que hay que hacer”. La caridad a veces es confundida con sentimentalismo, con el “mimo” como recurso. Otras veces hay el temor de que ciertas terapias no sean “monásticas”; y el criterio para tal clasificación, tú bien lo sabes, no se apoya en las Reglas, ni en los documentos del Magisterio de la Iglesia. Nada tan ambiguo como las expresiones “es monástico”, “no es monástico”. Los investigadores, los hombres de estudio de la tradición monástica, son realmente cuidadosos al rotular. En cambio, el término abunda en los postulantes temporales o perpetuos. Conozco religiosas que no podían caminar, otras que habían perdido el oído, la vista, etc., y adecuados tratamientos físicos o psíquicos las normalizaron. Diría aún más: ciertos elementos del ambiente como frío excesivo, humedad, sillas sin respaldo, alimentación no balanceada, y una multitud de inventos que buscan generosamente “ofrecer sacrificios”, son abiertamente “anormalizadores”. No tengamos miedo a “no sufrir”. El Señor, si somos generosos y le hemos ofrecido nuestras vidas, se encargará cada día de pedirnos una muy activa participación en su cruz y la posibilidad de “completar en nuestra carne lo que falta a la pasión de Cristo”. No nos aflijamos pensando que no vamos a sufrir. En cambio, todo lo que es artificial e inventado, corre el riesgo de llenarnos de orgullo, de compensaciones, de autosatisfacción, y también de transformar nuestras comunidades en ambientes de regresión, de frecuentes minoraciones. Facilitar la *normalidad* del ambiente y de las personas, creo que es una meta dentro de las comunidades que, sin desconocer los meritorios esfuerzos, debe ampliarse mucho más.

Pero yo quería, Hna. Alejandra, hablarte del “tercer principio” del “cuarto principio (esto se parece un poco a la división de la *Suma Teológica*).

### c) Personalización

“Se debe siempre... promover... el *desarrollo integral de la persona minorada*, en todas sus dimensiones y *facultades físicas, morales y espirituales*. Tal principio significa y comporta además *la superación de ciertos ambientes caracterizados por el colectivismo y por el anonimato*, a los cuales la persona minorada queda a veces relegada”.

Tal vez este texto podría orientar la actitud, no sólo frente al minorado sino también al que no lo es. La santidad es la transfiguración de todo el ser. Es perfección moral por acción de la gracia. Pero todo ello comporta un desarrollo integral. El ser humano es uno. Su perfección debe ser una. Todo el ser participa de un principio de desarrollo, de constante crecimiento. Lo cual es siempre de adentro hacia afuera, es “actualización” de su propia potencia. Buscar añadir un codo a su estatura ya es soberbia, competencia, ambición. Pero la vanidad no se corrige con la frustración. La humildad es la verdad de sí mismo, de su propio ser. En los monasterios, por razones de una norma de vida común, de un sistema de vida que necesariamente debe ser uno a la vez que observado por todos, podemos correr el riesgo de que en algunos miembros –a veces en muchos– se dé una detención en el crecimiento; y otras veces, mimetizaciones despersonalizantes, pérdida progresiva de identidad. Todo ello es bien grave. Tú te acuerdas, hace años, cómo conversamos este tema. Te aseguro que no es etapa superada. Te digo sinceramente que la despersonalización es el peligro mayor que encuentro en muchos institutos y monasterios. Tal vez nadie haya hablado tanto sobre la persona humana como el Papa Juan Pablo II. Sería interesante recoger todos esos textos y analizar cómo ellos podrían iluminar nuestra vida monástica. “Ser” no significa devenir como aquél a quien se admira, o como el que se torna arquetipo sigilosamente, o como el que tiene más posibilidades. “Ser” significa ser uno mismo, y ser santo es perfeccionar, crear los hábitos perfectivos o virtudes en el propio ser, respondiendo al pensamiento de Dios sobre cada persona. Dios jamás se repite en sus creaturas. Unos son artistas, otros son torpes; unos son inteligentes, otros no; unos son conversadores, otros son callados; unos son sociables, otros son más solitarios; unos se ríen así, otros de otra manera. Cada uno tiene su caminar, su letra, su timbre de voz, su sonrisa, sus gestos, etc. Todo esto –exterior si se quiere– revela el rostro interior. Parecerse unos a otros, o todos a uno más fuerte o más atrayente, es frustrarse profundamente. Hay una verdadera atrofia de la personalidad. Y nada es tan grave. Cuando hay alguien discapacitado, se supone en un monasterio que es ya un adulto y que, por lo tanto, no está en la fase formativa y más intensa del desarrollo de la personalidad. Pero el crecimiento no se detiene, y a pesar de las

minoraciones, debe proseguirse el trabajo personalizador. Esto es arduo, es difícil y a veces ni siquiera entra en las posibilidades o en la actitud frente al discapacitado. Es necesario analizar la personalidad del mismo y ver qué rostro tiene, qué posibilidades, qué verdad interior no explicitada, qué cosa aún perfectible. Y allí se debe trabajar. Es un deber, y en esta tarea intervienen el Superior, la Comunidad y también profesionales de afuera. Tú sabes que para mí siempre ha constituido un interrogante saber por qué las monjas quedan “fuera de combate” tan prematuramente, o reducen su actividad al mínimo a raíz de alguna súbita minoración. Sé que responder a este problema no es simple y me parecería abusivo dar motivos no suficientemente estudiados.

\* \* \*

Querida Hna. Alejandra, creo haber respondido en parte a tu pedido. Me quedaría la segunda parte:

### **EL MONASTERIO FRENTE A LOS MINUSVÁLIDOS DE AFUERA**

Solamente te diré unas pocas palabras: llegan a nuestros monasterios, familiares de discapacitados. En general, con conflictos intrafamiliares, con angustias, con dificultades pedagógicas y con un cansancio de una tarea nada fácil. El monasterio puede ayudar a pensar, puede ayudar a asumir, puede ayudar a encontrar las pautas que hemos señalado para las situaciones “ad entra”, puede comprender, puede hacer oír la voz de Dios a través de ese acontecimiento familiar.

Una vez le dije a una señora: “Este niño totalmente discapacitado mentalmente, es un pedazo de cielo en su casa; él está bautizado y no ha cometido ni cometerá jamás un pecado. Detrás de su inmensa pobreza física, detrás de su humillante aspecto, Dios está en medio de ustedes. Este niño muestra en su cuerpo, lo que tantos y tantas esconden en su alma: una deformación, una opacidad”.

¿Acaso el Evangelio no está plagado de sordos, mudos, epilépticos, ciegos, paralíticos, pobres seres despreciados? Jesús los amó con increíble compasión, con eficaz compasión.

Hasta pronto y cariños a todas las Hermanas de tu Comunidad.

*Monasterio Gozo de María  
Córdoba – Argentina*